

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****24978** *IBERBANDA, S.A.*

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa que el día 24 de junio de 2010, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de Universal, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 1.213.300 euros, es decir hasta la cantidad de 2.000.000 euros, con la finalidad de sanear el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas acumuladas durante el ejercicio 2009. La reducción se llevará a cabo mediante la amortización de 121.330 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Pozuelo de Alarcón, 8 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Nicolás Oriol Enciso.

ID: A100056682-1